



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2192 /18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el libro “35 AÑOS DESPUÉS”, coordinado por Roberto Piccardi y publicado por Editorial Dunken -edición 2017- que compila los relatos de doce veteranos de guerra actualmente trabajadores del PAMI regional Lanús.

Asimismo, vería con agrado que la obra sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El presente libro nació por iniciativa de un grupo de veteranos de guerra de Malvinas que actualmente trabajan en la Unidad de Gestión Décima de Lanús del I.N.S.S.J.P. (PAMI).

Desde hace algunos años respondiendo consultas con familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, y posteriormente las invitaciones de colegios e instituciones de la comunidad siempre atentas a escuchar las experiencias, fue surgiendo y madurando la necesidad de plasmar el relato de manera coordinada en una obra que lo contuviera y les permitiera trascender dichos encuentros y entrevistas habituales.

Estas historias de vida son emocionantes y muy inspiradoras a la vez . Permiten dimensionar los alcances de una situación límite desde el punto de vista humanitario como es una guerra, y a la par, poner en valor los ejemplos de vida de sus protagonistas.

*“...Pero, a pesar de todos los esfuerzos en tratar de difundir lo vivido, siempre es poco. Estoy convencido de que muchas personas, con quienes compartimos gran cantidad de horas todos los días, aun cuando ya nos conocen, quizás por miedo a nuestra reacción, o por tener un profundo respeto hacia nosotros, esperan encontrar el momento justo, o bien aguardan pacientemente para realizarnos su pregunta en aquellas fechas especiales para nosotros: entre el día 2 de abril y el 14 de junio...”*

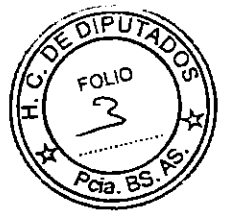
De esta manera Roberto Piccardi prologa la obra intentando explicar el sentido de la misma. No se necesitan más agregados.

Desde esta Casa de Leyes y tal como ya lo hicieron la H. Cámara de Diputados de la Nación y diferentes Concejos Deliberantes de ciudades del Conurbano, venimos a solicitar a los sres legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2122 /18-19



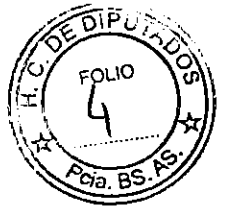
Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al coordinador de la obra y por su intermedio a los autores del mismo.

DR. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara de Diputados Bs. As.

Copia

Instituto Nacional de Servicios Sociales  
para Jubilados y Pensionados

EXFTE. D- 2122 118-19



Lanús, 30-05-2018

Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires  
At. Sra. Diputada María Elena Torresi

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio ante la Honorable Cámara, a fin de solicitar muy especialmente se considere la posibilidad de "**Declarar de Interés Cultural y Educativo**" la publicación, del cual soy junto a otros compañeros, autor y a la vez coordinador, del libro denominado "**35 años después**", consistente en relatos de la guerra, posguerra y hasta la actualidad de doce veteranos de guerra de Malvinas.-

Este libro nació por la iniciativa de un grupo de trabajadores veteranos de guerra, que actualmente nos desempeñamos en distintas agencias del I.N.S.S.J.P. (PAMI), en particular en la Unidad de Gestión Décima de Lanús.

Estos ejemplos de vida, que recorren los principales hechos de la guerra de 1982 y los años posteriores, fueron recopilados a través de entrevistas realizadas por la **Agencia Universitaria de Noticias y Opinión (AUNO)**, dependiente de la "Universidad Nacional de Lomas de Zamora".-

La publicación cuenta a fojas 15 y 17, con los avales de la **Universidad Nacional de Lomas de Zamora y del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)**, dando cuenta de la trascendencia y seriedad que llevó la realización de este trabajo.

Constituyen en sí mismo, doce historias que inspiran y emocionan a la vez. Son Relatos de superación, orgullo y lucha, que sin duda alguna ayudan a una mayor comprensión de la historia nacional.

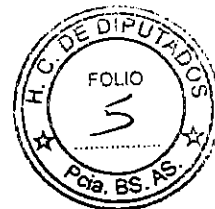
Desde PAMI, como trabajadores nos enorgullece esta publicación y deseáramos se concrete este pedido de "**Declaración de Interés**", lo que sin duda abrirá las puertas de un conjunto más amplio de lectores que el que hoy día podemos alcanzar, dado el enorme esfuerzo que esta tarea demanda.

Sra. Diputada, muchísimas gracias por ayudarnos a Malvinizar y quedo a su entera disposición.-

**Nota: se adjunta un libro y copias de:**

Decreto N° 3280/2017 del Municipio de Avellaneda  
Decreto N° 0779/2017 del Municipio de Lanús.  
Ordenanza N° 16.395 del Municipio de Lomas de Zamora.  
Ordenanza N° 10.900 del Municipio de Almirante Brown.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.



Instituto Nacional de Servicios Sociales  
para Jubilados y Pensionados

Decreto de fecha 25-04-2017 del Municipio de Ezeiza.  
Decreto del H.C.D. 2209/2017 del Municipio de Esteban Echeverría.  
Decreto del H.C.D. 39/2017 del Municipio de tres Arroyos.  
Resolución N° 06/17 del Municipio de Laprida.  
Resolución del 05-10-2017 de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación  
Declaración del Senado Nacional del 28-9-2017.  
Declaración N° 811/2017 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Resolución N° 81/2018 de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta

V.G.M. Roberto Q. Piccardi  
Autor / Coordinador Gral. Publicación  
Libro: "35 años después"  
Cel. 011-4043-4284  
y/o 011-4202-3917 directo of.